



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00228694-UNC-ME#FL Licencia Prof. Voltarel

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Silvina María VOLTAREL (Leg 80.427)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Voltarel fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I y II – Sección Italiano (RHCD-2023-53-E-UNC-DEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I y II – Sección Italiano-** a la **Profesora Silvina María VOLTAREL (Leg 80.427)** por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 1 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

